



Programa de Capacitación 2

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

2024



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA
SOCIAL

ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL



CONTRALORÍA SOCIAL



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Es el mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria del **Programa La Escuela es Nuestra** para vigilar el ejercicio y correcta aplicación de los recursos públicos y verificar el cumplimiento de las metas y objetivos.



COMITÉ CONTRALORÍA SOCIAL

Es la organización social conformada por uno o hasta tres Vocales de Transparencia integrantes del CEAP que participan voluntariamente para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de los recursos.



Los comités tendrán vigencia de un ejercicio fiscal.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

- I. Solicitar a la instancia normativa, o a la instancia ejecutora la información pública relacionada con la operación del Programa;



- II. Vigilar que:
 - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal;
 - El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable;
 - Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable;
 - Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios;

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

- II.**
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios;
 - El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal;
 - El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres; y
 - Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

- III.**
- Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos; y

- IV.**
- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa, recabar la información de estas y canalizarlas o en su caso presentarlas ante las autoridades competentes para su atención.



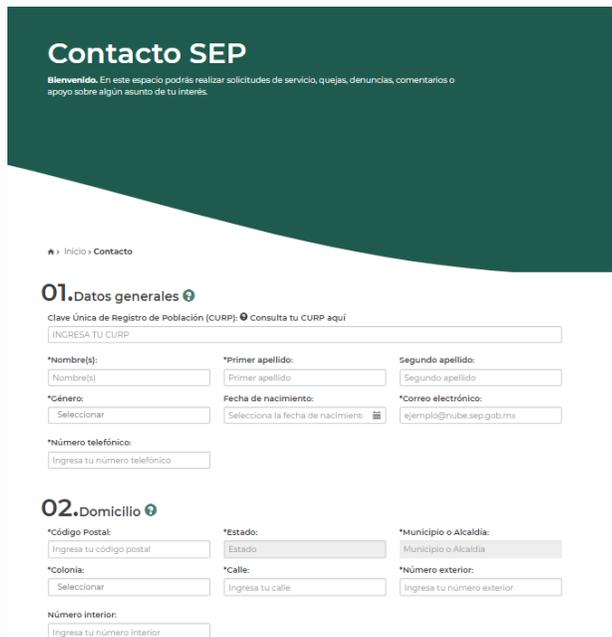
CONTRALORÍA
SOCIAL

MECANISMOS PARA PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS



QUEJAS

Los **Comités de Contraloría Social** en caso de detectar irregularidades en la ejecución, operación o entrega de apoyos del programa, podrán presentar quejas y denuncias ante las instancias correspondientes, en los siguientes medios:



Contacto SEP
Bienvenido. En este espacio podrás realizar solicitudes de servicio, quejas, denuncias, comentarios o apoyo sobre algún asunto de tu interés.

Inicio > Contacto

01. Datos generales

Clave Única de Registro de Población (CURP): Consulta tu CURP aquí
INGRESA TU CURP

*Nombre(s):
Nombre(s)

*Primer apellido:
Primer apellido

*Segundo apellido:
Segundo apellido

*Género:
Seleccionar

*Fecha de nacimiento:
Selecciona la fecha de nacimiento

*Correo electrónico:
ejemplo@nube.sep.gob.mx

*Número telefónico:
Ingresar tu número telefónico

02. Domicilio

*Código Postal:
Ingresar tu código postal

*Estado:
Estado

*Municipio o Alcaldía:
Municipio o Alcaldía

*Colonia:
Seleccionar

*Calle:
Ingresar tu calle

*Número exterior:
Ingresar tu número exterior

*Número interior:
Ingresar tu número interior

❖ **Área de especialidad en control interno ramo educación pública**

Vía telefónica: a los teléfonos (55) 3601 8650 extensiones 66232, 66224, 66227, 66229, 66242 y 66243, en horarios y días hábiles y correo electrónico: quejas@nube.sep.gob.mx

❖ **ÁREA de especialidad en control interno ramo bienestar**

Vía telefónica: a los teléfonos (55) 5328 5000 extensiones 51453, 51439, 51424, 51413, 51435, 51450 y 800 7148 340, en horarios y días hábiles y/o en los buzones instalados en las delegaciones de la Secretaría de Bienestar en cada entidad federativa

DENUNCIAS

❖ MECANISMO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC) en la liga <https://sidecc.funcionpublica.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00

❖ Área de especialidad en control interno ramo educación pública

Vía telefónica: a los teléfonos (55) 3601 8650 extensiones 66232, 66224, 66227, 66229, 66242 y 66243, en horarios y días hábiles y correo electrónico: quejas@nube.sep.gob.mx

❖ ÁREA de especialidad en control interno ramo bienestar

Vía telefónica: a los teléfonos (55) 5328 5000 extensiones 51453, 51439, 51424, 51413, 51435, 51450 y 800 7148 340, en horarios y días hábiles y/o en los buzones instalados en las delegaciones de la Secretaría de Bienestar en cada entidad federativa



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



¡GRACIAS!